

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

- 110 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de corrección de errores de la Resolución del mismo órgano (BORM n.º 276, de 29 de noviembre de 2023) por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de noviembre de 2022 (BORM n.º 269, de 21 de noviembre de 2022).**

Antecedentes

Primero.- En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 29 de noviembre de 2023, se publicó la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de noviembre de 2022.

Segundo.- Con posterioridad a dicha publicación se han detectado errores en las relaciones de admitidos, consistentes en la inclusión de varios aspirantes en el anexo I que, figuran con categoría de Facultativo Sanitario no Especialista, cuando la categoría correcta es Facultativo no Sanitario, así como de un aspirante que, figura incluido en el anexo III y en el anexo I, debiendo figurar únicamente en el anexo III.

Tercero.- Resulta competente para rectificar los errores cometidos en la citada resolución, dictada con fecha 20 de noviembre de 2023, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo anteriormente expuesto,

Resuelvo:

Primero.- Corregir, en los términos establecidos en el ANEXO I, la resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de noviembre de 2022.

Segundo.– Quitar del ANEXO I de la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 276, de 29 de noviembre de 2023) a:

CATEGORÍA:	DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1264**	CEBRIÁN CASAS, JOSÉ LUIS

Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sección de carrera y promoción profesional de la página web del portal sanitario www.murciasalud.es.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 21 de diciembre de 2023.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y PROGRESIÓN DE LOS SUCESIVOS NIVELES DE CARRERA/ PROMOCIÓN PROFESIONAL, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 (BORM n.º 269, de 21 de noviembre de 2022), CON PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES POR EL TRABAJADOR FINALIZADA

CATEGORÍA:	FACULTATIVO NO SANITARIO
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8561**	ALGUERO MARTÍN, M. CARMEN
***2842**	TERUEL MONTOYA, RAÚL
***8577**	CAMPOS MORCILLO, PEDRO ANTONIO
***6446**	RIVERA POZO, JOSÉ